



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Erasmus+

PROYECTO FOOTSTEP GRANADA

Formación Profesional con Plus en Europa

Requisitos para ser beneficiario/a de una beca en Footstep Granada:

1. Estar **matriculado o matriculada** en Formación Profesional de **Grado Medio** en alguno de los centros pertenecientes al Consorcio de los proyectos durante el curso 2021/2022.
2. Ser **nacionales del Reino de España**, o de un país del Espacio Schengen, o nacionales de terceros países siempre que cuenten éstos con residencia legal en España y pasaporte en vigor a la fecha de la solicitud.
3. Estar empadronado/a en algún municipio de la **provincia de Granada** en el momento de la solicitud.
4. Para aquellos/as participantes que en la fecha de la aceptación de la subvención no reúnan el requisito de la mayoría de edad, será necesario la firma expresa de los padres, madres o representante/s legal/es tanto en la solicitud, como en los anexos y autorizaciones que formen parte de la presente convocatoria.
5. **No haber participado con anterioridad** en períodos de movilidad Erasmus+
6. **No estar matriculado/a en un grado superior**, advirtiendo conocer que la matriculación en un grado superior comporta la pérdida de condición de beneficiario/a.
7. **Informe de evaluación favorable** por parte del centro docente, aceptando la participación del/a beneficiario/a.

Diputación Provincial de Granada

Delegación de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica

Sección de Juventud

Tfno.: 958247379

erasmusgranada@dipgra.es

C/Periodista Barrios Talavera, 1. 18014 Granada

